



**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
DEL AYUNTAMIENTO DE CORREGIDORA, QRO.**

En **El Pueblito, Municipio de Corregidora, Qro.**, siendo las 19:00 hrs (**diecinueve horas**) del día 7 (**siete**) de **Diciembre de 2017 (dos mil diecisiete)**, reunidos en Centro de Atención Municipal (CAM) los CC. **Lic. Mauricio Kuri González, Presidente Municipal** así como los **Síndico Municipales Luis Alberto Vega Ricoy, Alma Idalia Sánchez Pedraza, los Regidores Erika de los Ángeles Díaz Villalón, Alfredo Piñón Espinoza, Andrea Perea Vázquez, Laura Angélica Dorantes Castillo, Mireya Maritza Fernández Acevedo, Omar Herrera Maya, Patricia Eugenia Narváez Delgadillo, María Guadalupe Rueda Zamora y Esteban Orozco García,** asistidos por la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento,** con el objeto de celebrar **Sesión Ordinaria de Cabildo,** de conformidad con el siguiente Orden del Día:-----

- 1. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal. -----**
- 2. Instalación y Apertura de la Sesión.-----**
- 3.- Asuntos de Comisiones -----**
- 4.-Clausura de la Sesión.-----**

**PRIMER PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA.- 1.- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal. Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento.** De conformidad con lo dispuesto por el artículo 80 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Corregidora, Qro., procede al pase de lista, informando que se cuenta con 12 asistencias y 2 inasistencias, la primera de ellas justificada por la Regidora Magdalena Pueblito Espinosa Rodríguez, la segunda de ellas injustificada por parte del Regidor Abraham Macías González, por lo que existiendo el **Quórum Legal, se declara legalmente instalada la Sesión y válidos los Acuerdos que en ella se aprueben.--**

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-2.- Instalación y Apertura de la Sesión.** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 79 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Corregidora, Qro., **Lic. Mauricio Kuri González, Presidente Municipal** declara: **"Se abre la Sesión"**. Concluido lo anterior, **Lic. Mauricio Kuri González, Presidente Municipal,** pide continuar con el siguiente punto en el orden del día, en uso de la voz la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento,** menciona para continuar con el desahogo del punto TERCERO, tenemos Asuntos de Comisiones fracción I Inciso a), donde los integrantes de la Comisión de Gobernación, someten a Consideración el: Acuerdo por el cual se presenta para su estudio y en su caso aprobación, la propuesta de los Lineamientos que emite la Secretaría de Administración a través de los cuales se regula el Uso de Parques y Jardines para el Municipio de Corregidora, en desahogo y cumplimiento de este punto del orden del día, la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer,**



SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 07 DE DICIEMBRE DE 2017.

**Secretaria del Ayuntamiento**, solicita la dispensa de la lectura del acuerdo mencionado, por lo que pide a quienes estén a favor voten de manera económica levantando su mano, hecho lo cual **se aprueba por unanimidad de 12 votos**

**presentes**, la omisión a la lectura del acuerdo y pone a consideración del H. Ayuntamiento el presente acuerdo, interviene la Regidora María Guadalupe Rueda Zamora, mencionando que la propuesta es buena, pero pide bajar el asunto del orden del día para proceder ella a la ilustración correspondiente, por lo que al no existir consideraciones la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, solicita quienes estén a favor de aprobar se baje del orden del día este punto, lo manifieste levantando su mano. Concluido lo anterior, **la Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, informa y da cuenta que el presente acuerdo **SE BAJA DEL ORDEN DEL DÍA POR UNANIMIDAD DE 12 VOTOS PRESENTES.**-----

**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Asuntos de la Comisión de Desarrollo Urbano, inciso a)** someten a consideración el :

Acuerdo mediante el cual se autoriza recibir en calidad de donación a título gratuito a favor del Municipio de Corregidora, Qro., la fracción sexta con superficie de 927.539 m2 del predio ubicado en Callejón de la Saca S/N, El Pueblito, Municipio de Corregidora, Qro., así como su reconocimiento como vialidad pública y asignación de nomenclatura, solicitado por el Dr. Manuel Alonso Perusquía, en desahogo y cumplimiento de este punto del orden del día, la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, solicita la dispensa de la lectura del presente Acuerdo, por lo que pide a quienes estén a favor voten de manera económica levantando su mano, hecho lo cual **se aprueba por unanimidad de 12 votos presentes** la omisión a la lectura del acuerdo, acto seguido la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, somete a consideración el presente acuerdo, al no existir consideraciones al respecto, la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, solicita a quienes estén a favor de aprobar el presente Acuerdo, lo manifieste levantando su mano, acto seguido **la Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, informa y da cuenta que el presente acuerdo **se aprueba por UNANIMIDAD CON 12 VOTOS PRESENTES.**-----

**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Asuntos de Comisiones, fracción II,**

**inciso b)** se somete a consideración de este cuerpo colegiado el: Acuerdo mediante el cual se autoriza recibir en calidad de donación a título gratuito a favor del Municipio de Corregidora, Qro., respecto de la fracción segunda con superficie de 201.23 m2, del predio ubicado en Calle Cedro Poniente esquina Pino Norte, Rancho Los Olvera, así como su reconocimiento como vialidad pública y asignación de nomenclatura, solicitado por la C. Gabina Moya Morales, en desahogo y cumplimiento de este punto del orden del día, la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, solicita la dispensa de la lectura del acuerdo mencionado, por lo que pide a quienes estén a favor voten de manera económica



SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 07 DE DICIEMBRE DE 2017.

levantando su mano, hecho lo cual **se aprueba por unanimidad** de 12 votos presentes la omisión a la lectura del acuerdo y somete a consideración el presente acuerdo, al no existir consideraciones, la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, solicita a quienes estén a favor de aprobar el acuerdo de cuenta, lo manifieste levantando su mano, acto seguido la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, informa y da cuenta que el presente acuerdo se aprueba por **UNANIMIDAD CON 12 VOTOS PRESENTES.**-----

**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Asuntos de Comisiones, fracción II, inciso c)**, los integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano someten a consideración de este cuerpo colegiado el: Acuerdo mediante el cual se autoriza recibir en calidad de donación a título gratuito a favor del Municipio de Corregidora, Qro., respecto de las fracciones Cuarta (D) de 2,960.151 m<sup>2</sup> y Quinta (E) de 2,273.278 m<sup>2</sup> del predio rústico denominado El Zapote, Municipio de Corregidora, Qro; así como el reconocimiento como vialidad pública y asignación de nomenclatura, solicitado por la C. Margareta Annamarie Meier Miesch, en desahogo y cumplimiento de este punto del orden del día, la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, solicita la dispensa de la lectura del acuerdo mencionado, por lo que pide a quienes estén a favor voten de manera económica levantando su mano, hecho lo cual **se aprueba por unanimidad de 12 votos presentes**, la omisión a la lectura del acuerdo y somete a consideración el acuerdo, al no existir consideraciones al respecto la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, solicita a quienes estén a favor de aprobar el presente acuerdo, lo manifieste levantando su mano, acto seguido, la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, informa y da cuenta que el presente acuerdo se aprueba por **UNANIMIDAD CON 12 VOTOS PRESENTES.**-----

**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- Asuntos de la Comisión de Desarrollo Urbano, inciso d)**, quienes someten a consideración de este cuerpo colegiado el: Acuerdo mediante el cual se autoriza recibir el Pago en efectivo del monto equivalente al valor del 10% de la superficie total del condominio habitacional denominado "LAJA", ubicado en Paseo de Landa Lote 14-A, Colinas del Bosque 1ª Sección, Municipio de Corregidora, Qro., solicitado por los CC. Abraham Jaik Villareal y Francisco Javier Larracochea, en desahogo y cumplimiento de este punto del orden del día, la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, solicita la dispensa de la lectura del acuerdo mencionado, por lo que pide a quienes estén a favor voten de manera económica levantando su mano, hecho lo cual **se aprueba por unanimidad** de 12 votos presentes, la omisión a la lectura del acuerdo y somete a consideración el presente acuerdo, a lo que la **Regidora María Guadalupe Rueda Zamora** manifiesta su voto en contra



SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 07 DE DICIEMBRE DE 2017.

porque ha reiterado muchas veces la falta de legalidad en este tipo de acuerdos porque no cumple con lo que estipula el artículo 156 del Código Urbano generando no sólo una transgresión a la Ley, sino que no previene las problemáticas sociales que se derivan al no contar con espacios adecuados para el esparcimiento y desarrollo, lo que atenta de igual forma en los Derechos inalienables del ser humano, concluido lo anterior y al no existir más consideraciones al respecto, la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, solicita a quienes estén a favor de autorizar el presente acuerdo lo manifiesten levantando su mano de manera económica, acto seguido, informa y da cuenta que el presente acuerdo se aprueba por **MAYORÍA CON VOTOS CON 11 VOTOS A FAVOR Y 1 VOTO EN CONTRA. (REGIDORA MARÍA GUADALUPE RUEDA ZAMORA).**-----

**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- Asuntos de la Comisión de Desarrollo Urbano, inciso e),** donde se somete a consideración el: Acuerdo por el cual se Autoriza el Reconocimiento de Vialidad Pública la fracción primera de 1,073.65 m2 perteneciente a la Parcela 82 Z-14 P 1/2 del Ejido Los Olvera, Municipio de Corregidora, Qro., debiendo conservar el nombre de Avenida Ámsterdam Poniente, en desahogo y cumplimiento de este punto del orden del día, la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, solicita la dispensa de la lectura del acuerdo mencionado, por lo que pide a quienes estén a favor voten de manera económica levantando su mano, hecho lo cual **se aprueba por unanimidad** de 12 votos presentes, la omisión a la lectura del acuerdo y somete a consideración el presente acuerdo, al no existir consideraciones al respecto, la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, solicita a quienes estén a favor de autorizar el presente acuerdo lo manifiesten levantando su mano de manera económica, acto seguido, informa y da cuenta que el presente acuerdo se aprueba por **UNANIMIDAD DE 12 VOTOS PRESENTES.**---

**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Asuntos de Comisiones, fracción II, inciso f),** Acuerdo por el cual se autoriza el Reconocimiento de Vialidad Pública la fracción quinta de 1,349.09 m2 que se desprende del predio ubicado en Avenida Camino Real s/n perteneciente al Ejido Los Olvera, Municipio de Corregidora, Qro., debiendo asignársele el nombre de Cerrada Tabachines, en desahogo y cumplimiento de este punto del orden del día, la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, solicita la dispensa de la lectura del acuerdo mencionado, por lo que pide a quienes estén a favor voten de manera económica levantando su mano, hecho lo cual **se aprueba por unanimidad** de 12 votos presentes, la omisión a la lectura del acuerdo y somete a consideración el presente acuerdo, al no existir consideraciones al respecto, la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, solicita a quienes estén a favor de autorizar el presente acuerdo lo manifiesten levantando su mano de manera económica, acto seguido, informa y da cuenta que el presente acuerdo se aprueba por **UNANIMIDAD DE 12 VOTOS PRESENTES.**---

**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- Asuntos de Comisiones, fracción II, inciso g),** donde se somete a consideración el: Acuerdo por el cual se Autoriza el



SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 07 DE DICIEMBRE DE 2017.

Reconocimiento de Vialidad Pública fracción 2 del predio ubicado en la Calle Fray José Bermúdez s/n, Fray Sebastián de Gallegos y Miguel Hidalgo, Municipio de Corregidora, Qro., con superficie de 895.99 m<sup>2</sup>, debiendo asignársele el nombre de Andador Fray Bartolomé Olmedo, en desahogo y cumplimiento de este punto del orden del día, la

**Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, solicita la dispensa de la lectura del acuerdo mencionado, por lo que pide a quienes estén a favor voten de manera económica levantando su mano, hecho lo cual **se aprueba por unanimidad** de 12 votos presentes, la omisión a la lectura del acuerdo y somete a consideración el presente acuerdo, al no existir consideraciones al respecto, la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, solicita a quienes estén a favor de autorizar el presente acuerdo lo manifiesten levantando su mano de manera económica, acto seguido, informa y da cuenta que el presente acuerdo se aprueba por **UNANIMIDAD DE 12 VOTOS PRESENTES**.-----

**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- Asuntos de Comisiones, fracción II, inciso h)**, donde se somete a consideración el: Acuerdo que autoriza el Cambio de Uso de Suelo de Conservación Agropecuaria (CA) a Industria (I) para el predio ubicado en la Fracción 3 de la Parcela 60 Z-2 P 1/1 perteneciente al Ejido Los Ángeles, Municipio de Corregidora, Qro., solicitado por la empresa Industrias SHCH S.A de C.V., en desahogo y cumplimiento de este punto del orden del día, la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, solicita la dispensa de la lectura del acuerdo mencionado, por lo que pide a quienes estén a favor voten de manera económica levantando su mano, hecho lo cual **se aprueba por unanimidad** de 12 votos presentes, la omisión a la lectura del acuerdo y somete a consideración el presente acuerdo, a lo que la Regidora María Guadalupe Rueda Zamora, manifiesta que su voto es en contra porque es bien sabido que la reducción de las zonas agropecuarias y forestales, no solo generan pérdida de servicios ambientales, sino que representan riesgos antropogénicos y de inundaciones que tienen que ser valorados de manera integral y seria por parte de la autoridad municipal, por lo que a falta de motivación de este punto de acuerdo, su voto es en contra, al no existir consideraciones al respecto, la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, solicita a quienes estén a favor de autorizar el presente acuerdo lo manifiesten levantando su mano de manera económica, acto seguido, informa y da cuenta que el presente acuerdo se aprueba por **MAYORÍA CON 10 VOTOS A FAVOR, 2 VOTOS EN CONTRA. (REGIDORA MARÍA GUADALUPE RUEDA ZAMORA Y LA REGIDORA PATRICIA EUGENIA NARVAEZ DELGADILLO)**.-----

**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- Asuntos de Comisiones, fracción II, inciso i)**, donde se somete a consideración el: Acuerdo que autoriza el Cambio de Uso de Suelo de Habitacional a Comercial y de Servicios (CS) para el predio ubicado en Calle Misioneros No. 74, Misión de San Carlos II, Municipio de Corregidora, Qro., solicitado por el C. Eduardo Olvera Bárcenas, en desahogo y cumplimiento de este punto del orden



SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 07 DE DICIEMBRE DE 2017.

del día, la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, solicita la dispensa de la lectura del acuerdo mencionado, por lo que pide a quienes estén a favor voten de manera económica levantando su mano, hecho lo cual **se aprueba por unanimidad** de 12 votos presentes, la omisión a la lectura del acuerdo y somete a consideración el presente acuerdo, al no existir consideraciones al respecto, la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, solicita a quienes estén a favor de autorizar el presente acuerdo lo manifiesten levantando su mano de manera económica, acto seguido, informa y da cuenta que el presente acuerdo se aprueba por **UNANIMIDAD DE 12 VOTOS PRESENTES.**---

**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- Asuntos de Comisiones, fracción II, inciso j)**, donde se somete a consideración el: Acuerdo por el cual se autoriza recibir en calidad de donación a título gratuito a favor del Municipio de Corregidora, Qro., la fracción 2 y 3 con superficie de 1,776.53 m<sup>2</sup> y 1,108.79 m<sup>2</sup> respectivamente, como parte de la donación pendiente de la unidad condominal "Condesa Cimatario", solicitado por la empresa denominada Valle Dorado Deinpa SAPI de C.V., en desahogo y cumplimiento de este punto del orden del día, la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, solicita la dispensa de la lectura del acuerdo mencionado, por lo que pide a quienes estén a favor voten de manera económica levantando su mano, hecho lo cual **se aprueba por unanimidad** de 12 votos presentes, la omisión a la lectura del acuerdo y somete a consideración el presente acuerdo, a lo que la Regidora María Guadalupe Rueda Zamora, manifiesta que su voto es en contra, reconoce que una de las alternativas para no afectar el Decreto del Parque El Cimatario como reserva ecológica, es hacer la ampliación de la vialidad por parte de la zona urbana, sin embargo derivado del estudio del acuerdo en cita, se desprende que es posible que se afecten predios de particulares, al mismo tiempo que afectaría la zona de equipamiento, misma que tuvo que haber previsto la inmobiliaria en el momento de la entrega de la obra, por lo que al no tener motivación suficiente al respecto, al no existir consideraciones al respecto, la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, solicita a quienes estén a favor de autorizar el presente acuerdo lo manifiesten levantando su mano de manera económica, acto seguido, informa y da cuenta que el presente acuerdo se aprueba por **MAYORÍA CON 11 VOTOS A FAVOR, 1 VOTO EN CONTRA. (REGIDORA MARÍA GUADALUPE RUEDA ZAMORA).**-----

Antes del término de la Sesión, en uso de la voz, el Lic. Mauricio Kuri González, Presidente Municipal de Corregidora, Qro., solicita un minuto de silencio por la muerte del Secretario de Administración del Municipio de Querétaro, el Lic. Raymundo Gómez, Gracias.-----

**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. Clausura de la Sesión.** Habiendo agotado todos los puntos previstos para esta Sesión Ordinaria de Cabildo y sin más asuntos por tratar, **se levanta** la presente siendo las 19:37 horas, del día 7 de diciembre de 2017.



SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 07 DE DICIEMBRE DE 2017.

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL  
AYUNTAMIENTO DE CORREGIDORA, QUERÉTARO, DE FECHA 07 DE DICIEMBRE  
DE 2017.

---